



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 18 OCT 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0043369/2013 por el cual el Departamento MATEMÁTICA solicita autorización para la realización del curso "ALGEBRA EN ESPACIOS DE FUNCIONES"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1451-C-2013, se autoriza la realización del mismo;

Que se ha cometido un error involuntario y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 2º de la Resolución N° 1451 - C – 2013:

DONDE DICE: "...Mgter. Ing. Teresa REYNA"

DEBE DECIR: "...Mgter. Ing. Estela REYNA"

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

ÁNGEL H. GIMÉNEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
F.C.E.F.Y.N. - U.N.C.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001597 T*2013.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5000 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139